

DEPOSITO INTERNACIONAL DE CARGA ECATRANS, S.A.

FACTURA ELECTRONICA

TELEFONO: 2265-6566 FAX: 2265-6262 / 2265-6261
 APDO: 2218-1001 SAN JOSE, COSTA RICA CED. JURIDICA NO.: 3-101-218852
 SAN JOAQUIN DE FLORES, HEREDIA DE LA CASONA DEL CERDO 100 ESTE, 75 NORTE

CLAVE: 50612022400310121885200100001010000138840199999999

CONSECUTIVO: 0000138840

REF: 1000138840

TIPO: Aéreo



Hora de Emisión: 8:59 am

DIA	MES	AÑO
12	02	2024

CONTADO
 CREDITO

SEÑORES: R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA SOCIEDAD ANONIMA

REMITENTE: 310165487908

CIA. TRANSPORTADORA: Mudanzas Mundiales

B.L.		Ubicación: B8									
IFS02051222		Dua Entrada: 24002464									
1 EMP. ROTO / 1 PAE ECA											
MOVIMIENTO	DESCRIPCION MERCADERIA	SALDO ANTERIOR	RETIRADO	SALDO ACTUAL	PESOS KILOS	FECHA INGRESO	DIAS	DETALLE DE FACTURACION			
2775	libros educativos	5	5	0	95.00	07/02/2024	6	ALMACENAJE	10.00		
								SEGURO	10.00		
								PEONAJE	20.50		
								TRANSPORTE	0.00		
								DESPALETIZAJE	12.00		
DUA No.	VALOR CIF \$	IMPUESTOS	CANTIDAD TOTAL	TOTAL KILOS	TOTAL DIAS			SUBTOTAL	52.50		
089049	1,484.99	17,190.26	5	95.00	6			I.V.A.	6.82		
Rfs Logistica Integrada Sa		15	1,517.96						TOTAL	\$ 59.32	
COBRAR A		PLAZO	CIF + IMPUESTOS								
Natalia Jimenez		JOSE ISAAC ZAMORA GONZALEZ	293359	115280860							
HECHO POR	RECIBIDO POR	PLACA No.	NUMERO DE CEDULA								

1- LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE.
 2- NO SE ACEPTO RECLAMOS O DEVOLUCIONES UNA VEZ ENTREGADA LA MERCADERIA.
 3- TODA FACTURA DEVENGARA INTERESES DEL 4.00% MENSUAL.

4- ESTA FACTURA CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO SEGUN ART. 460 DEL CODIGO DE COMERCIO, RENUNCIO MI DOMICILIO Y TRAMITE DE JUICIO EJECUTIVO.
 "ACEPTAMOS LAS CONDICIONES CITADAS".
 5- TODA FACTURA DE CREDITO DEBERA SER CANCELADA CONTRA RECIBO DE DINERP DE NUESTRA COMPANIA.
 6- NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE LA FACTURA UNA VEZ QUE LA MISMA CUMPLA TRES DIAS DE EMITIDA.

EMITIDA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION DE FACTURACION ELECTRONICA,
 N° DGT-R-033-2019 del 20-06-2019 DE LA DIRECCION GENERAL DE TRIBUTACION

1 DE 1

LA PERSONA QUE FIRMA ESTA FACTURA SE PRESUME QUE TODOS LOS EFECTOS QUE EL
 COMPRADOR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y/O ESTA DEBIDAMENTE
 AUTORIZADO POR EL.